

ANUNCIO CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CORRECCIÓN DE ESTILO DE MANUSCRITOS BIOMÉDICOS EN INGLÉS Y DE TRADUCCIÓN ESPAÑOL A INGLÉS E INGLÉS A ESPAÑOL PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPEDIENTE PA 09-2023.

SUMARIO

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- d. Número de expediente: PA 09-2023.
- e. Dirección: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.
- f. CIF: G83727057
- g. Teléfono: 917277576.
- h. Fax: 912071061.
- i. Email: legal@idipaz.es
- a. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz> y
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Servicio.
- b. Descripción del objeto: Servicio de corrección de estilo de manuscritos biomédicos en inglés y de traducción español a inglés e inglés a español
- c. Lotes: SI
 - **LOTE 1: CORRECCIÓN DE ESTILO.**
Código CPV: 79552000-8 Servicios de tratamiento de textos.
 - **LOTE 2: TRADUCCIÓN INGLÉS/ESPAÑOL Y/O ESPAÑOL/INGLÉS.**
Código CPV: 79530000-8 Servicios de traducción.
- d. Lugar de ejecución: Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Paz, Paseo de la Castellana 261, Edificio General, Planta 4ª.
- e. Código NUTS: ES300.

f. Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.
- c. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.
Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.

- LOTE 1: CORRECCIÓN DE ESTILO.

Tipo de presupuesto: Máximo estimado
Base Imponible (sin IVA): 72.000 euros.
Importe del IVA (21%): 15.120 euros.
Importe total: 87.120 euros.
Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):
Costes directos: 5.000 €.
Costes indirectos: 3.000 €.
Costes salariales: 50.320 €.
Gastos generales: 9.360 €.
Beneficio industrial: 4.320 €.
Otros eventuales gastos: No aplica.

- LOTE 2: TRADUCCIÓN INGLÉS/ESPAÑOL Y/O ESPAÑOL/INGLÉS.

Tipo de presupuesto: Máximo estimado
Base Imponible (sin IVA): 36.000 euros.
Importe del IVA (21%): 7.560 euros.
Importe total: 43.560 euros.
Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):
Costes directos: 4.000 €.
Costes indirectos: 3.213 €.
Costes salariales: 21.947 €.
Gastos generales: 4.680 €.
Beneficio industrial: 2.160 €.
Otros eventuales gastos: No aplica.

El adjudicatario se obliga a ejecutar el servicio por un precio unitario por cada una de las

prestaciones singulares que se especifican sin que, la cuantía total de dichas unidades, se definan en el contrato, por estar subordinadas a las necesidades de la Fundación. En consecuencia, se hace constar que el contrato no se adjudicará por un importe global, sino por los precios unitarios del servicio objeto del mismo, constituyendo el presupuesto base de licitación, el límite máximo de gasto que puede suponer para la Fundación.

Valor estimado del contrato (art. 101 LSCP) **180.000 €**, importe que resulta del siguiente desglose.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CON IVA)	130.680 EUROS
PRÓRROGA LOTE 1	48.000 EUROS
PRÓRROGA LOTE 2	24.000 EUROS
SUMA PRÓRROGAS AMBOS LOTES	72.000 EUROS
VALOR ESTIMADO TOTAL DE CONTRATO (IVA EXCLUIDO)	180.000 EUROS

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: **NO**

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: Se ha tomado como base el presupuesto base de licitación, IVA excluido. Se ha tenido en cuenta el resumen del presupuesto en el que se incluyen todas las partidas a ejecutar valorando tanto los pagos llevados a cabo por la FIBHULP en expedientes anteriores como el % de beneficio industrial y el de gastos generales, y teniendo en cuenta los costes derivados del Convenio VII Convenio colectivo de ámbito estatal de gestorías administrativas.

En servicios con determinación del precio mediante precios unitarios, posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 por 100 del precio del contrato: **NO procede.**

6. Duración del contrato.

LOTE 1:

- **Duración del contrato:** 3 años, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato por ambas partes, o bien hasta alcanzar el límite de 72.000 euros.
- **Recepciones parciales:** SI procede. Las recepciones parciales NO darán derecho al contratista para solicitar la cancelación de la parte proporcional de la garantía definitiva.

- **Procede la prórroga del contrato:** SI procede. Total: 2 años, o bien hasta alcanzar el límite establecido de facturación total de 48.000 euros.

LOTE 2:

- **Duración del contrato:** 3 años, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato por ambas partes, o bien hasta alcanzar el límite de 36.000 euros.
- **Recepciones parciales:** SI procede. Las recepciones parciales NO darán derecho al contratista para solicitar la cancelación de la parte proporcional de la garantía definitiva.
- **Procede la prórroga del contrato:** SI procede. Total: 2 años, o bien hasta alcanzar el límite establecido de facturación total de 24.000 euros.

7. Garantía provisional.

No procede.

8. Obtención de documentación e información

- a. Dirección electrónica:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>
- b. Domicilio: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.
- c. Teléfono: 91 727 75 76.
- d. Fax: 912071061.
- e. Fecha límite de obtención de documentos e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación mínima de 6 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará 6 días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

9. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 7 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 9 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Incorporación de cláusulas sociales, ambientales y de innovación como condiciones especiales de ejecución:

- Como criterios sociales
- Como criterios ambientales
- Como criterios de innovación

Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales o sociales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato. Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

Criterios sociales:

- Los licitadores deberán garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de la normativa laboral, convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.

Criterios ambientales:

- La empresa adjudicataria del contrato cumplirá en todo momento con la legislación medioambiental vigente relacionada con la prestación de sus servicios. Comprometiéndose a que sus vehículos estén en las mejores condiciones posibles para minimizar los efectos medioambientales, así como a una correcta segregación y gestión de los residuos que su actividad genere.
- Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales. El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato.

10. Presentación de las proposiciones.

- a. Fecha límite de presentación: 35 días naturales contados desde el mismo día de envío del anuncio de licitación del contrato en el Diario Oficial de la Unión

Europea de 2023). Documentación a presentar: la especificada en el pliego. Las proposiciones junto con la documentación preceptiva se presentarán, **hasta las 18:00 horas del día 7 de noviembre de 2023**. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, la finalización del mismo, se trasladará al día siguiente hábil.

Documentación a presentar: la especificada en el pliego.

b. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario La Paz en la URL: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=idipaz>

Variantes: No se admiten.

c. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

d. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas: La que se indique en el correspondiente anuncio.

e. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Castellano.

11. Apertura de ofertas:

Sobre 1

- **Fecha:** 8 de noviembre 2023 a las 15:00h
- Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: no pública

11. Órgano competente recurso: Ver cláusula 44 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

12. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>

En Madrid, 3 de octubre de 2023.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.



Hospital Universitario La Paz
Fundación para la Investigación Biomédica

Comunidad de Madrid

D. Juan José Ríos Blanco

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación.